



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a HERNANDO EMILIO PERDOMO SABOGAL, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 346022019.

**EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 346022019.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Marzo de 2019, a las 2:00 PM.

  
DANIEL ANDRÉS MORA AVILA

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de Marzo de 2019, a las 5:00 PM.

  
DANIEL ANDRÉS MORA AVILA

Proyectó: Sullivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Aduldez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019021213

Fecha: 2019-03-06 17:40:56

Código Dep: SDIS.12430



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ  
Destino: HERNANDO EMILIO PERDOMO SABOGAL  
Asunto: Solicitud de desvinculación de habitabilidad  
Fol: ANEXOS

FOR-BS-046

Código 12430

Bogotá, D.C., 6 de Marzo de 2019

Señor

**HERNANDO EMILIO PERDOMO SABOGAL**

CC 16621043

Ciudad

Asunto: Solicitud de desvinculación de habitabilidad en calle  
Referencia: E2019007554 del 15/2/2019 *3005 346022019*

Respetado Sr. Perdomo, reciba un cordial saludo;

En atención a la solicitud del asunto enviada a la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social, me permito informar que se revisó la petición en la cual solicita "desvinculación de habitabilidad en calle" para dar respuesta de la siguiente manera.

De las acciones realizadas, inicialmente se consultó en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE, única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social, encontrando que la última participación en los servicios la realizó el 11 de febrero de 2016. En la actualidad NO se encontró identificado como participante activo en el actual Proyecto 1108 "Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle".

Sin embargo, en el Comprobador de Derechos de Salud está afiliado a la EPS Capital Salud del régimen subsidiado como población especial habitante de calle, vinculación que no es posible retirar hasta que nos reporte la dirección de su domicilio estable que nos indique su cambio de situación socioeconómica.

Por lo anterior, quedamos atentos a la actualización de la información del domicilio para orientar la solicitud de la encuesta SISBEN y continuar con la afiliación al sistema de salud, dado que no es pertinente que se quede descubierto frente a la atención en salud sin EPS.

De esta manera se da respuesta, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional, con el compromiso de seguir trabajando por una "Bogotá Mejor para todos".

Cordialmente,

**DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA**

Subdirector para la Adulthood

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Elaboró: Claudia Evelyn Rivera -Profesional – Subdirección para la Adulthood

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL